



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXXII - N° 798

Bogotá, D. C., miércoles, 28 de junio de 2023

EDICIÓN DE 14 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JAIME LUIS LACOUTURE PEÑALOZA

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN DE DERECHOS
HUMANOS Y AUDIENCIAS

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTA NÚMERO 05 DE 2023

(marzo 15)

Rama Legislativa del Poder Público

Legislatura del 20 de julio de 2022

al 20 de julio de 2026

Período del 20 de julio de 2022

al 20 de julio de 2023

En la ciudad de Bogotá, siendo las 07:35 de la mañana, se dio inicio a la sesión ordinaria, programada para el día de hoy miércoles 15 de marzo del 2023, de la Comisión de Derechos Humanos y Audiencias de la Cámara de Representantes.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Bueno, un saludo afectuoso a todos los integrantes de la Comisión de Derechos Humanos, Señor Vicepresidente, señora Secretaria, el día de hoy queremos reiniciar la agenda que dejamos el año anterior y vale la pena, traer a colación varias de las situaciones que se están viviendo hoy en el país; que tienen que ver precisamente en materia de derechos humanos y que nos llama en términos de trabajo, de atención, de acompañamiento. Así pues, que siendo las 07:35 damos inicio a la sesión de hoy y poder de esta forma escucharnos y avanzar en materia de retomar agenda, de programar visitas a terreno y poder de esta forma ir cerrando este primer año de legislatura en materia

de Derechos Humanos - Comisión Cámara de Representantes.

Señora Secretaria, sírvase leer el orden del día, llamado a lista.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Buenos días, siendo el día 15 de marzo de 2023, procedo al llamado a lista:

Acosta Infante Yenica Sugein	Presente	
Ardila Espinosa Carlos Adolfo	Presente	
Bañol Álvarez Norman David		Excusa
Caicedo Navas Diego Fernando	Presente	
Campo Hurtado Óscar Rodrigo	Presente	
Castillo Advíncula Orlando	Presente	
Cuéllar Pinzón Héctor Mauricio	Presente	
Enríquez Rosero Teresa de Jesús	Presente	
González Agudelo John Jairo	Presente	
González Correa Olga Beatriz		En curso
Gómez Castaño Susana		Excusa
Juvinao Clavijo Catherine	Presente	
López Aristizábal Luis Miguel	Presente	
Pedraza Sandoval Jennifer Dalley	Presente	
Peñuela Calvache Juan Daniel	Presente	
Rozo Anís Germán Rogelio	Presente	
Sánchez Arango Duvalier	Presente	
Tejada Echeverri José Alberto	Presente	
Uscátegui Pastrana José Jaime	Presente	

Señor Presidente, me permito informarle que se ha conformado el quórum decisorio.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Orden del día señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

**COMISIÓN DERECHOS HUMANOS
Y AUDIENCIAS**

CÁMARA DE REPRESENTANTES

Legislatura 2022-2023

ORDEN DEL DÍA

Para la sesión

Día: Miércoles 15 de marzo de 2023

Hora: 7:00 a. m.

Lugar: Sala de sesiones de la Comisión Cuarta Constitucional de la Cámara de Representantes.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Consideración y aprobación del Acta número 04 del 14 de diciembre de 2022

III

Revisión de proposiciones

IV

Lo que propongan los honorables Representantes

Señor Presidente, está leído el orden del día, puede someterlo a consideración y aprobación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Pero antes de someterlo a consideración doctora Yenica; usted hizo una observación que la hemos evaluado frente a que, hoy es una sesión extraordinaria, en periodo extraordinario, entonces para evitar cualquier intrínquilis jurídico, no aprobemos hoy acta, les propongo, dejémoslo para la siguiente y más bien hacemos el análisis de las proposiciones, revisamos cronogramas, presentamos a la Presidencia de la Cámara y creería que de esta forma pudiéramos nosotros cerrar la mañana de hoy, estamos de acuerdo, si bueno ok.

Entonces se quitaría el punto de la aprobación del acta.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Sí, señor, en la modificación del orden del día, el Punto II es modificado, entonces iríamos directamente al Punto III, puede colocar en consideración y aprobación el orden del día con la modificación.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Entonces ya se somete a consideración el orden del día con la modificación, sigue en consideración, ¿se aprueba el orden del día?

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Señor Presidente, ha sido aprobado el orden del día.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Bueno, entonces procedamos con el punto siguiente del orden del día.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

II

Revisión de proposiciones

Señor Presidente, me permito por Secretaria informar que, existe un cronograma de proposiciones de diferentes sesiones, las cuales se han aprobado y la Secretaria igualmente ha recepcionado proposiciones en diferentes fechas.

A continuación, señor Presidente, si usted me lo autoriza, hacer lectura de las proposiciones radicadas en Secretaría.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Proceda señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Proposición:

Señores Representantes a la Cámara, miembros de la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias, Congreso de la República, cordial saludo.

El Norte del Cauca históricamente ha construido una región marcada por los hechos de violencia en medio de los conflictos interétnicos y la presencia de grupos armados, que, mediado por múltiples factores de coyuntura, ha visto en últimos meses el aumento en términos cuantitativos de la violencia a los derechos humanos.

Los sucesos recientes de conflicto entre comunidades indígenas, afrodescendientes, trabajadores y empresarios, han generado gran tensión en los trece (13) municipios de la región, además de muertos, heridos y secuestros que todos hemos lamentado.

En atención a lo anterior y considerando mi calidad de Representante a la Cámara por el departamento del Cauca e integrante de la Comisión Legal de Derechos Humanos y Audiencias, solicito convocar una audiencia pública en la ciudad de Santander de Quilichao, el día jueves 13 de abril del presente año, en la que se aborden los conflictos y tensiones interétnicas por motivos de tierras que existe hoy en el Norte del Cauca, así, como el aumento considerable de los homicidios en esta región.

Para ello, de manera respetuosa solicito a la Secretaría de la Comisión, se sirva convocar las siguientes instituciones y organizaciones.

Se allega lista de entidades a convocar, igualmente, los cuestionarios.

Suscrita por el honorable Representante *Óscar Rodrigo Campo Hurtado*.

Señor Presidente, esta leída la proposición.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Secretaria y compañeros, yo creo que vale la pena no volver el tema tan mecánico, porque nos vamos a enredar ahí un poquito.

Hoy el país tiene varias situaciones complejas de orden público, nosotros no somos la Comisión de Paz, somos la Comisión de Derechos Humanos y obviamente una cosa atañe a la otra y sin querer invadir competencias, entendemos lo que se está viviendo hoy en el Bajo Cauca antioqueño, lo que se está viviendo en Arauca, lo que se está viviendo en Putumayo, Caquetá; nosotros hoy vemos que, el mapa en materia de vulneración de Derechos humanos está encendido todo, mi doctor Juan Daniel Peñuela Calvache; o sea todo este corredor Pacífico los tiene en vilo, pero mecánicamente hablando, ya en términos de operativos cerramos el año anterior una muy buena reunión con David Racero Presidente de la Cámara, donde además, él se pone a disposición previo reclamo que habíamos hecho frente a la desconexión absoluta de la Mesa Directiva de la Cámara y esta Comisión Legal; él pone en consideración el apoyo, lo que nosotros podamos avanzar; yo me he estado reuniendo, porque indiscutiblemente, hoy tenemos temas apremiantes en el Bajo Cauca antioqueño, que concentran la atención de la opinión pública y sobre todo el drama de muchas personas de Caucasia, Tarazá y todos los municipios aledaños tienen hoy una situación muy compleja, están sitiados, ya con dificultades hasta de ingresar alimentos y eso, pues ha encendido todas las alarmas.

Hoy, el terreno no está fácil doctora Catherine Juvinao; el terreno no está fácil por lo que pudimos nosotros averiguar, aquí hay, si no estoy mal en esta Comisión tres (3) antioqueños y pues desde luego queremos nosotros también ser consecuentes con esto; la primera proposición que tuvimos la hizo Carlos Adolfo, para Putumayo, pero igual tenemos presente lo de Nariño; tenemos lo del Cauca por varios frentes, hay creo, que tres (3) o cuatro (4) proposiciones con la mía de hoy para el departamento del Cauca; Antioquia tenía ya proposición hecha por Susana Gómez y en esto, yo quiero que empecemos entre todos a trabajar ¿cómo abordar las audiencias públicas?, ¿cómo ir a terreno?

He venido trabajando con el Presidente David Racero, para que podamos atender al Cauca en las proposiciones que se tienen, es el departamento que más proposiciones tiene de varios; tiene el compañero Peñuela, tiene el compañero Orlando, tiene la del Presidente que también ha hecho solicitud; pero igual me decía: ¿cómo buscamos la forma y manera?; uno quisiera estar pues, en el

filo de la cordillera, en el sitio más recóndito donde se está viviendo, pero me decía el Presidente que, ¿por qué no buscamos un sitio que podamos llegar fácilmente?, o sea que, tampoco logísticamente nos enredemos tanto y seguimos trabajando para el departamento del Cauca-Santander de Quilichao; para el 13 de abril después de Semana Santa; abordando varias situaciones, haya hay un tema complejo, como en épocas medievales, hay choques interétnicos; indígenas y afros tienen un choque interétnico, porque nosotros en el Cauca habíamos notado presencia, de lo que era el desplazamiento por el conflicto armado; pero lo del choque interétnico es un tema bastante complejo con muertos ya.

Además, hay una mesa de tierras instalada por el Gobierno nacional en octubre; de octubre a hoy, ni siquiera hay una agenda en materia de encontrar resolución al problema; hay seis (6.000) hectáreas que están dedicadas a la industria azucarera de pequeños propietarios, que se encuentran hoy vulnerando la propiedad privada; pero, inmediatamente refleja eso que, además de la vulneración de propiedad privada, hoy tienen a más de tres (3.000) personas que han perdido el trabajo; entonces, aquí vemos que la vulneración a los derechos humanos pues, son varias y el principal municipio del Norte del Cauca es Santander de Quilichao.

El promedio de homicidios para el 2022 por cien mil (100.000) habitantes, fue cerrado con 22.6 si no estoy mal; Santander de Quilichao qué es un municipio de ciento diecisiete mil (117.000) habitantes, el año anterior cerró con ciento cuarenta y cinco (145) homicidios; estamos hablando de ciento treinta (130) homicidios por cien mil (100.000) habitantes, versus, la media nacional que está en 22.6; podemos ver que es más de cinco (5) veces la media nacional, lo que se está viviendo hoy en el norte del departamento del Cauca.

Sustento lo que se ha venido trabajando con la Mesa de la Cámara, de la Presidencia del señor Presidente David Racero: fui a Santander de Quilichao, me senté con la mandataria, porque la logística a eso nos lleva, a que tenemos que hacer una reunión donde además el Ministerio Público confirme su presencia; la doctora Margarita Cabello no es muy asidua a acompañar estos eventos, sin embargo, está invitada, le dije la importancia de ella, porque es un problema que contrario a estarse resolviendo se está acrecentando; hoy nosotros vemos, que no es un problema de los empresarios del azúcar, porque los empresarios del azúcar, no son dueños de la tierra donde se hace hoy el cultivo, son pequeños propietarios; y todo esto nos pone de cara a que, podemos nosotros actuar de forma vinculante como Comisión y podemos nosotros además, hacernos acompañar del Gobierno nacional me decía el Presidente Racero, pues, obviamente hay entidades que son obligadas como el Ministerio del Interior, pero que la Agencia Nacional de Tierras pudiera ir sería de gran ayuda; pero desde luego, la reacción que hoy se tiene del Gobierno para atender una situación tan dramática en términos de homicidio

como Santander de Quilichao, pues también habría que revisar en materia de control político que está sucediendo, porque contrario a mermar esto se ha acrecentado.

Se instaló, si no estoy mal, vi a Catherine en esa Mesa, en Caldono Cauca, que está contiguo a Santander de Quilichao, un puesto de mando unificado por la vida, mi querida Representante, contrario a mermar, no pasó de ser un anuncio, no pasó de generar expectativa frente a lo que pudiera el Gobierno atender en esta situación.

Nos preocupan otras cosas; nos preocupan que no hay un mensaje claro en materia de sustitución, los departamentos cocaleros como el Cauca, como Putumayo, como Nariño, como Norte de Santander, como el mismo Bolívar, Magdalena, pues tienen hoy una creciente en su curva de presencia de cultivos ilícitos y eso, siempre coincide con una curva ascendente en violencia, una curva ascendente en grupos armados ilegales y esto, si no hay claramente desde nosotros un fuerte pronunciamiento frente a lo que significa un programa, como es el programa nacional de sustitución integral el PENIS; que está allá el doctor Tascón, pero el doctor Tascón, no nos ha dicho al país ¿Cuál es el plan real de sustitución?, ¿cuál es la prioridad?, hemos escuchado mensajes frente a que, no se va a hacer sustitución hasta que el cultivo de cacao o de café crezca y eso va a ser muy complejo y muy difícil; ahora, oficialmente nosotros no tenemos en este instante el mensaje preciso para los campesinos cocaleros del país y esto se vuelve oportuno para el análisis situacional que hay en los puntos más difíciles de violencia que tiene el país con orígenes en los cultivos ilícitos en las economías ilegales.

Ahora bien, me encantaría así mismo, poder hacer presencia en el Bajo Cauca antioqueño, el Bajo Cauca antioqueño hoy tiene al Gobierno nacional tratando, digo tratando, porque no han logrado estabilizar la región; tan solo anoche veía que hacían caravanas para poder acceder alimentos al territorio porque efectivamente, ni siquiera se tenía garantizado un tema alimentario, pero además de ello, bochornoso todo el tema de la quema de la ambulancia que llevaba una señora en embarazo; pero además todo el folclor que generaron estos antisociales con las camillas y con lo que, de una u otra forma, elevó las voces de protesta de todos los sectores políticos y sociales del país. Para ello nosotros debemos crearlo, ir acompañando, que la Comisión de Derechos Humanos con Gobierno nacional pueda tener presencia, o socializando a la Mesa Directiva de la Cámara, para que logísticamente no vayamos a tener ningún inconveniente; pero hasta no estabilizar la zona, no pudiéramos nosotros hacer una audiencia pública, no nos va a funcionar; no hay en este instante del Gobierno nacional un mensaje donde nos digan que efectivamente al menos se estabilizó el Bajo Cauca antioqueño.

Todo esto, en gracia de discusión; quiero hacer este preámbulo, esta introducción, para que efectivamente con la participación de ustedes

podamos hoy, como apremiante tener estos dos casos, departamento del Cauca, Bajo Cauca antioqueño; pero no por esto, poner a dormir el sueño de los justos, a las proposiciones que se tienen frente a cada una de las iniciativas que ustedes han hecho llegar a esta Mesa Directiva.

Así pues, señora Secretaria, que de esta forma escuchemos a los Representantes, para no ponernos a leer todas las proposiciones que hay y más bien con base en lo que nosotros podamos debatir y concluir, ya leeríamos puntualmente lo que nosotros vamos a agendar.

Representante Teresita, bienvenida, así pues, que queda abierta la discusión.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Miguel López Aristizábal:

Buenos días nuevamente para todos.

Gracias Presidente, No, simplemente mencionar una cosa, y es que, también hay una oportunidad en este recinto de generar espacios de debate, de control político; las audiencias públicas obviamente son una herramienta y muy valiosa, y el poder desplazarlos a los territorios es lo que queremos; pero los debates de control político también los podemos hacer aquí en el Congreso, desde la Comisión y sé que nos servirán y que también podremos avanzar en los temas, de hecho tiene una fuerza legal y ahí hasta a veces, podrá ser más fácil citar a todos los implicados en algunas realidades, entonces justo; la proposición mía del Bajo Cauca, va en el orden de un debate de control político, entonces, quería mencionar eso porque eso, puede ser más rápido y más fácil para todos.

Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Tiene el uso de la palabra la honorable Representante Catherine Juvinao Clavijo.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Catherine Juvinao Clavijo:

Gracias, señor Presidente.

En hora buena le damos la importancia, importantísima y sobre todo por esos días, a la Comisión de Derechos Humanos, simplemente quería darle alcance a la intervención del colega Representante López, yo sí tengo un debate, está citado para la plenaria, pero viendo lo apretada de la agenda del Gobierno nacional y siendo realistas, probablemente la plenaria este semestre que es corto y compacto, va a estar más al servicio de la agenda del Gobierno, que a nuestra propia agenda; Congresistas, quisiera considerar la posibilidad de pasar la proposición acá, aprobarla acá y hacer el debate de los feminicidios, acá en el seno de la Comisión de Derechos Humanos; creo que es pertinente, absolutamente urgente, porque muchas

organizaciones de mujeres están clamando por una declaratoria de emergencia nacional por violencia de género y violencia machista; entonces, acudo a sus buenos oficios para ver si, más bien quizá, podemos pasar el debate de feminicidios de la plenaria y lo logramos desarrollar acá.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Muchas gracias honorable Representante Catherine Juvinao Clavijo.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Germán Rogelio Rozo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Germán Rogelio Rozo Anís:

Presidente, buenos días, saludando especialmente el recién casado Carlos Ardila, a quien queremos.

Señor Presidente y todos los demás, mire, yo me uno a lo propuesto por el señor Presidente, estoy de acuerdo aquí con el honorable Representante López, debemos buscar la manera de hacer esos debates aquí, al interior de la Comisión.

Este país está descuadrado, el país está patas arriba, es una locura lo que viene ocurriendo, aquí a todo el mundo se le vienen violando sistemáticamente una serie de derechos, a los ciudadanos de manera individual, colectiva, vienen haciendo daños ambientales, viene ocurriendo en el sistema carcelario, bueno vienen ocurriendo cantidades de cosas.

Es importante, nosotros habíamos planteado pues, la proposición de hacer un debate de control político al señor Ministro de la Defensa, a la misma Ministra del Trabajo, invitar al Comisionado de Paz para tratar lo que viene ocurriendo en el departamento de Arauca; a su vez, también le había propuesto una audiencia pública en el departamento para conocer la realidad que ocurre allí; el año pasado más de trescientas sesenta y seis personas (366) fueron asesinadas de manera selectiva, por el enfrentamiento que tiene las FARC, las disidencias de las FARC y el ELN; hoy, ya superamos casi las cincuenta (50) personas, en lo que ha transcurrido del 2023, llevamos escasamente tres (3) meses o vamos en dos meses y medio (2 1/2) y ¿estos dos actores se han sentado a dialogar con el Gobierno?, o dicen sentarse a dialogar con el Gobierno, pero no lo vemos; por el contrario, vemos el reclutamiento de esta guerra y especialmente con la población civil.

En la actualidad llevamos cincuenta y cuatro (54) días, que los campos petroleros están paralizados por una amenaza del ELN, más de dos mil quinientas (2.500) familias dependen de la actividad petrolera, el departamento de Arauca se encuentra con el índice más alto de desempleo del país y sin contar con lo que viene ocurriendo con esta situación de desempleo, más de doscientas (200) empresas que prestan el servicio a los campos petroleros, en este momento no pueden trabajar.

Entonces, lo que viene allí ocurriendo es una violación al trabajo, violación a la movilidad, toda una serie de elementos que vienen ocurriendo y adiciónenle que, en los últimos días a la noche anterior, por ejemplo, un soldado de nuestra patria, pues fue víctima de un atentado con un francotirador y dos (2) noches más atrás, pues también un batallón fue atacado con cilindros bomba, tal vez, porque nosotros no tenemos la capacidad en el departamento de Arauca de tener los medios de comunicación que puedan mostrar lo que viene ocurriendo, pues muchos colombianos no saben que allí en estos momentos ocurre una tragedia para los araucanos.

Tenemos que buscar la forma, señor Presidente, de que estos temas, esta Comisión, empecemos a darle la importancia que tiene y por eso, pues yo le he pedido que citemos al señor Ministro de Defensa, para que también nos diga, pues cómo vamos a mantener el orden público en la actualidad para que los ciudadanos se sientan también protegidos por su fuerza pública, ¿cómo seguimos con los diálogos?, pero estos diálogos se convirtieron en la cosa “*top secret*”; que yo, esta es la hora que no he podido saber cuáles son los avances que tiene el Alto Comisionado de Paz, hasta la noche anterior o el día anterior tuve la oportunidad de escuchar al doctor Cepeda del Senado haciendo algunos anuncios allí, de lo que se había avanzado con el ELN en el departamento de Arauca; pero yo creo que el país necesita saber qué está pasando, ¿cuáles son las conclusiones del señor?, pues tiene que venir a rendirnos cuentas acá, decirnos cómo va esto o ¿quiénes son los responsables de venir a informarle por lo menos a este grupo selecto de colombianos que nos eligieron para representar los intereses de un país?

Aquí es donde vamos a llevar a cabo las grandes transformaciones, pero esto no, esto no puede ser un plato exclusivamente de cuatro (4) o cinco (5) nada más en el país por el tema del “*top secret*”, se debe llevar a las audiencias; ayer escuchaba como el Ejército de Liberación Nacional había decidido trasladar todos los parámetros de discusión a sus militantes o a sus fuerzas en los territorios, ¿no sé cómo van a hacer eso?, pero mire que, ellos si están diciendo en que va el avance de las negociaciones y nosotros que somos la legalidad, pues no sabemos, tenemos que rogarles, yo no he podido conseguir una cita señor Presidente con el Alto Comisionado de Paz, tuve la fortuna de decirle a usted señor Presidente ayúdeme, usted que es el Presidente, entonces Presidente, yo la verdad digo ¿no sé con quién es que tenemos que sacar la cita con el funcionario?, ¿no sé si es que no se tiene la oportunidad de conversar con los que representamos las realidades de esos territorios?, o ¿quiénes están negociando?; a mí me da mucha pena con los que están negociando, pero ninguno vive en ninguna parte de los territorios, todos viven aquí en Bogotá, ellos no saben ni que es lo que ocurre allá.

La vez pasada les solicité respetuosamente aquí a esta Comisión, que integraran un grupo de por lo menos diez personas que conociéramos la realidad de lo que ocurre en el país, en esos territorios, que sabemos, que si nos van a decir que vamos a hacer cese, uno le pueda decir al Ejército de Liberación Nacional, pero mire lo que ocurre en Saravena y Tame; yo conozco, no me imagino ustedes en el Cauca y así sucesivamente, en Nariño, todos los que estamos, el que está recién casado en Putumayo puede decirnos: mire esto es lo que ocurre allá.

En ese sentido señor Presidente, pues nosotros necesitamos saber ¿qué es lo que está ocurriendo con esto?, y quienes tenemos la mejor radiografía somos los que nos hicimos elegir en esos territorios.

A mí, me da mucha pena, pues, que los delegados del Gobierno, muy bueno el gesto, pero no nos atienden, yo no he tenido la oportunidad de hablar con el doctor Cepeda, o ¿a quién busco?, será que tengo que ir a buscar entonces en mi territorio a los comandantes de guerrilla para decirles mire ¿ustedes cómo van?, o esperar que ellos nos den un informe.

O sea, yo no creo que aquí hemos hecho los esfuerzos habidos y por haber, yo he agotado las vías diplomáticas que se establecen aquí, que me han enseñado en estos siete (7) meses: No, usted tiene que pedir una cita, este es el canal y la forma de cómo se saca una cita; también eso lo he aprendido, entonces esta es la persona que es el enlace, entonces uno escríbale al enlace, el enlace me deja en visto, no, escríbale usted ahora al Alto Comisionado, también me deja en visto, me le he presentado también como diez (10) veces a ver si de pronto en alguna de esas oportunidades, entonces ¿esto con quien se construye?

La paz no se construye solamente entre ellos allá, la paz se construye aquí, con los que tenemos la votación popular también, hemos sido electos popularmente, sometemos nuestro nombre y las comunidades ¿a quién le reclaman?, cada vez que yo llego al departamento de Arauca los medios de comunicación están allá, ¿y cómo van?, no, vamos bien, vamos avanzando; uno no puede seguir en esto, uno no puede seguir mintiendo en este país, con esa situación que está pasando en estos momentos.

Yo, la verdad no puedo dejar pasar lo que vive el departamento de Arauca y por eso es mi inconformismo, mi expresión de lo que hoy les quiero decir, quisiera que en la proposición nuestra citáramos al Ministro de Defensa, citáramos a la señora Ministra del Trabajo, para ver ¿qué va a pasar?, ¿qué opciones de trabajo tienen los Araucanos ahora que en estos momentos han parado las compañías Petroleras y a que no tiene la posibilidad de acceder los trabajadores?

Evitemos la tragedia del Caguán, o sea, yo invito a la Mesa Directiva que nos pongamos de acuerdo, organicemos bien este asunto para que evitemos el desastre, también están haciendo estas vueltas de algún departamento.

Agradezco inmensamente, ya que está cortándome acá el tiempo, entonces, muchas gracias señor Presidente y a todos los compañeros; pues yo sí quiero que reflexionemos sobre la realidad de lo que nos está ocurriendo y no fijemos aquí audiencia por llevar protagonismo a regiones, sino realmente ¿cuáles son las soluciones que vamos a tener?, faltan unas audiencias al sistema carcelario, pero yo no veo que eso esté avanzando, que le estén dando soluciones a las personas, entonces la gente ya empieza a perder la esperanza y la única esperanza que tienen los colombianos en materia de Derechos humanos dentro del Congreso de la República, está aquí, en la institucionalidad, en lo que representamos nosotros, si no tenemos nosotros información, insumo, materia prima, para poder hablar con el pueblo colombiano y ayudar en la búsqueda de soluciones, si no nos consultan a nosotros, ¿yo no sé qué están negociando?, me imagino que los temas ideológicos y todos los asuntos, pero la realidad de los departamentos no; bueno, no voy a decir eso de pronto sí la están discutiendo y yo de pronto desconozco, entonces por desconocimiento señor Presidente quisiera saber qué está pasando.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Gracias, honorable Representante Rozo.

Entonces tenemos el orden hasta ahora, el doctor Uscátegui, el doctor Peñuela, el doctor Cuéllar, nuestro Vicepresidente, la doctora Yenica y el doctor Orlando, vamos así.

Una cosa, en la medida yo creo que hoy debemos sacar un comunicado fuerte de la Comisión de Derechos Humanos, lo están construyendo con cada uno de los aportes y les rogaría, que cada uno de ustedes lo ayude a potenciar, para que lo metamos hoy a medios, porque yo creo, que lo que está pasando, pues la voz de preocupación desde acá no es un tema político, no es un tema ideológico, son los derechos humanos, es la realidad que se está viviendo en cada uno de los territorios que de una u otra forma demandan la presencia nuestra.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Jaime Uscátegui Pastrana:

Un gusto de volver a ver a todos los integrantes de la Comisión y ojalá esta nueva legislatura sea mucho más fructífera que la anterior.

Dos peticiones señor Presidente: una en relación con el comunicado que se está haciendo, yo, desde el mes de enero vengo pidiéndole al Comisionado de Paz, que nos dé a conocer el listado completo de personas liberadas con la implementación de la Ley de Paz total, me contestan que no es posible brindarnos esa información, porque es información cobijada con reserva de seguridad nacional; eso no

existe no quedó así estipulado ni en la Paz Total, ni en nuestra Constitución, ni en nuestra legislación; así que, que el clamor desde acá y escuchando al Representante Rozo, queremos conocer la totalidad de personas liberadas en el marco de la Paz Total y ese listado debe ser público y la comunidad nacional e internacional debe conocerlo, ¿será que ahí están muchos otros gatos o hijos de las gatas que el país no conoce?, ¿será que ahí están los financiadores del hijo del Presidente de la República y por eso el Alto Comisionado de Paz nos niega la información?, le pido encarecidamente a los integrantes de la Comisión que dentro del comunicado se haga esa solicitud expresa, para bien y como dice usted para la protección de los derechos humanos.

Y en segundo lugar señor Presidente, el 4 de abril es el Día Internacional Contra las Minas Antipersonales, ya tenemos una proposición aprobada en el seno de esta Comisión para hacer un debate de control político alrededor de esa materia; no dejemos pasar el mes de abril sin hacerle un homenaje a las miles de víctimas que han sufrido ese flagelo en Colombia, tan solo en el mes de agosto una campesina en Balboa Cauca fue víctima de minas; y Balboa era un municipio que ya estaba libre de sospecha de minas en Colombia y desafortunadamente donde hay coca, hay minas antipersonales y por eso, desde el siete (7) de agosto para acá, ya se contabilizan más de doscientas ochenta y nueve (289) víctimas de minas; así que le pido que hagamos todo un despliegue durante el mes de abril, vamos a traer una exhibición del Cauca con fotografías de aquellos que han sido víctimas sobre todo de Fuerza Pública; sin desconocer que ese flagelo ha afectado a niños, a indígenas, a campesinos y a comunidad en Colombia; y hagamos un debate de control político, porque la Comisión de la Verdad nos dijo que teníamos que avanzar en ese tema.

Los acuerdos de La Habana dicen que Colombia tiene que ser un territorio libre de minas, absolutamente todo, en la Paz Total metimos un artículo al respecto, pero el Gobierno lleva siete meses sin adelantar ninguna labor de desminado humanitario y aquí necesitamos a las autoridades también rindiendo cuentas al respecto.

Así que, esos dos temas puntuales le pido encarecidamente que los acoja la Comisión.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Gracias, honorable Representante Uscátegui.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Peñuela.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Juan Daniel Peñuela Calvache:

Gracias, señor Presidente.

Un saludo muy cordial a todos los colegas y me uno a la felicitación al doctor Carlos Ardila por su matrimonio, porque que sea muy feliz colega.

Bueno señor Presidente, en primer lugar yo quiero, pues, reconocer todo el esfuerzo que ha hecho la Comisión y usted como Presidente, para que esta Comisión de Derechos Humanos, desde luego se ocupe de este tema que hoy está encendido en el país como usted lo ha manifestado y que si nos ponemos a analizar la problemática de derechos humanos en todos los departamentos tendríamos algo que revisar, algo que analizar, algo que controlar, pero entendiendo, pues ¿cuál es la agenda del Congreso?, pienso que sí es importante y más impactante y de mejores resultados para la Comisión el trazar una agenda para hacer debates de control político; hubiese sido muy importante estar en territorio, pero eso genera desde luego unas logísticas que no es fácil de coordinar y pienso que es mucho más fácil organizar todas esas logísticas aquí en la Comisión y también, aprovechando, pues, la tecnología muchos de los actores que están en territorio que de pronto se les dificultaría venir aquí a la Comisión, pues sí podrían desde luego participar a través de la de la virtualidad, pienso, que eso es más fácil de coordinar.

Entonces creo, que en ese sentido deberíamos organizar ¿cuáles son los temas?, una agenda, proponer si sesionamos cada ocho (8) días, cada quince (15) días, bueno no sé, dependiendo los temas, porque todos son importantes y hoy el país está pidiendo de parte del Congreso, que haya pronunciamientos y posiciones y que haya voces fuertes sí, en defensa de los derechos humanos que hoy desafortunadamente, se están violentando.

En el caso particular del departamento de Nariño, habíamos presentado el año pasado una proposición para una audiencia pública, que hoy la vamos a presentar con una proposición de un debate de control político más bien, para examinar la vulneración sistemática de derechos humanos que se viene presentando hace muchos años, de un pueblo milenario indígena que se llama el pueblo Awá y que ha sido sometido sistemáticamente a una situación de exterminio, porque se encuentra en un territorio donde confluyen muchísimos actores de las economías ilegales.

Yo, solamente quiero dejarles un dato para que ustedes se imaginen la magnitud de la problemática que tiene este pueblo indígena, que no ha sido escuchado desafortunadamente a pesar de varias alertas tempranas que ha emitido la Defensoría del Pueblo, hay un comunicado de este mes, que dice: Comunicado 7 del 2023, más de dos mil (2.000) víctimas del conflicto armado, entre ellas diez (10) víctimas mortales en el Resguardo Indígena Awá desde el 2022 hasta hoy.

Para que un pueblo, para que un resguardo indígena de un pueblo de un pueblo indígena, tenga hoy desde el 2022 a la fecha más de dos mil (2.000) víctimas, esa es una cifra que desafortunadamente el país y el Gobierno no la ha visibilizado y están pidiendo a gritos esas comunidades, que el Congreso de la República y escenarios como el de la Comisión de Derechos Humanos puedan ser muy útiles, para que este pueblo pueda ser escuchado por

los diferentes actores del Gobierno y que de verdad, nos pongamos a trabajar por defender la vida de esas comunidades marginadas y olvidadas.

Entonces, señor Presidente, radicaremos la proposición para pedirles a los colegas que nos acompañen en esta situación que es de altísima emergencia y de un SOS en el departamento de Nariño.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Muy bien honorable Representante Peñuela.

Antes del doctor Cuéllar, simplemente para que reflexionemos, oiga ¿es tan difícil cuadrar una sesión de la Comisión?, porque empieza ya a cruzarse con la agenda de todos y se los digo con la sinceridad del mundo, que me encantaría que hoy pudiéramos nosotros fijarnos unas fechas, que llueve, truene o relampagueé, le demos prioridad a la Comisión y estoy convencido de que cada una de las propuestas podemos allí llevarlas a cabo, sobre todo en materia de control político para que efectivamente, esto salga muy bien.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Cuéllar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Héctor Mauricio Cuéllar Pinzón:

Buenos días, señor Presidente.

Un saludo especial a todos los queridos compañeros, en buena hora doctor Ocampo usted convoca nuevamente a la Comisión de Derechos Humanos, creo que es un momento donde el país está esperando también que el Congreso actúe, se pronuncie.

Quiero recordar lo ocurrido hace pocos días en mi departamento Caquetá, allá en Los Pozos; creo que aún le falta al país conocer más detalles de lo ocurrido y en buena hora, la oportunidad que se plantea para poder convocar estos debates de control político a los Ministros, que han estado digamos, vinculados en estas creo yo, misiones, y hablo por el caso de San Vicente del Caguán en donde murieron como ustedes saben muy bien, un Subintendente de la Policía y un campesino, pese a las advertencias, pese a lo que se había ya anunciado por parte del Ministerio Público, también el suscrito había hecho algunas gestiones para poder visibilizar esa problemática, que escaló a la trágica noticia de la muerte de estos dos (2) colombianos.

Igualmente quiero dejar una constancia y también apoyar esa proposición, en el sentido de convocar al señor Ministro de Defensa; porque en Caquetá hace cerca de veinte (20) años, no se veía lo que ocurrió hace tres (3) días; el pasado doce (12) de marzo por un retén ilegal de las disidencias de las FARC, que duró cerca de dos (2) horas en la vía del Paujil que comunica Cartagena del Chaira, donde estos miembros de estas disidencias tuvieron todo el tiempo para hacer pedagogía y dar allá unas recomendaciones de: no conducir con los

vidrios arriba, no usar cascos los motociclistas, dar panfletos y tuvieron todo el tiempo para poder hacer su trabajo allá en la zona, sin que ninguna autoridad de la Fuerza Pública hicieran presencia en el sitio.

Yo, creo que es oportuno, que el señor Ministro de Defensa nos exponga ¿cuál es la política de seguridad que el Estado está hoy conduciendo?, ¿por qué tristemente el departamento de Caquetá ha vuelto a vivir esos retenes ilegales?, y no queremos que escalen a las llamadas pescas milagrosas que hace veinte (20) años ocurrían precisamente porque no había ese control territorial.

También quisiera buscar la manera, de que además del Ministerio de Defensa, se cite al señor Ministro del Interior.

A mí, todavía no me queda muy claro la diferencia entre: retención ilegal, secuestro y cerco humanitario, yo creo que sería muy bueno para la ilustración de todos los Congresistas, saber cuál es realmente el contenido de este anuncio porque hablo por mi departamento, hay un sin sabor, hay un mal ambiente en esas aseveraciones el señor Ministro del Interior, es bueno, que por lo menos podamos nosotros como Representante de los territorios explicar allá cuando preguntan acerca de esas posturas; de modo que en buena hora querido señor Presidente, y demás compañeros, porque tristemente lo que ocurrió en San Vicente del Caguán va a generar desempleo, pobreza, miseria, con la salida de esta empresa que generaba más de seiscientos (600) empleos directos y cerca de dos mil (2.000) indirectos; que a mi departamento sí va a golpear y afectar la economía.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Muchas gracias doctor Cuéllar.

Tiene la palabra el honorable Representante John Jairo González Agudelo Vicepresidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente Honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Buenos días para todos y todas.

Quiero que iniciemos esta primera sesión, este primer espacio en el año, quedamos con muchas tareas desde el año pasado, con un compromiso firme de llevar nuestra Comisión al territorio y creo que, empezamos entonces con pie derecho con lo que nos ha dicho nuestro señor Presidente de la Comisión.

Bueno, nosotros radicamos una proposición de audiencia pública para el Bajo Cauca, teniendo en cuenta que todas las regiones del país, casi que con excepción de muy pocas, no tienen dificultades; el resto del país está patas arriba y es que tenemos que empezar a darle soluciones a las problemáticas que tenemos en las regiones, si nosotros, no empezamos a darle soluciones a las problemáticas de los territorios y no escuchamos a la población, si no escuchamos a los líderes, si no empezamos a darle

trámite a lo que ellos están reclamando o a lo que están digamos, exponiendo de las problemáticas que tienen, pues se va acumulando y eso va a llegar un momento en que va a desbordar y revienta.

Entonces, empiezan las protestas, empiezan los estallidos, empiezan las manifestaciones y hay que abordarlas una por una, pero hoy, me quiero enfocar en Bajo Cauca; más de trescientos cincuenta mil (350.000) habitantes del Bajo Cauca del nordeste antioqueño y del sur de Córdoba, que hoy están confinados, familias enteras amenazadas, niños, niñas desescolarizados, aguantando hambre, las personas están en las calles, obligadas a estar en esas vías de hecho y nosotros como Comisión de Derechos Humanos, con unas claras violaciones, pues no podemos estar de una manera tan pacífica frente a este tema.

Igual a los otros, como lo que paso en Caquetá, en Putumayo, en Cauca, pero hoy tenemos una dificultad grandísima; tenemos tres (3) subregiones y dos (2) departamentos confinados, por un paro minero, entonces, tenemos que mirar ¿qué es lo que vamos a hacer como Comisión de Derechos Humanos del Congreso de la República?, ¿cuál es nuestra postura?, si nosotros no podemos ir allá, pues entonces tendríamos que citar aquí a los Ministros, para que vengan a un debate de control político y mirar ¿qué es lo que ellos están proponiendo?, ¿por qué los Ministros tampoco han ido al Bajo Cauca?, han estado los Viceministros y ha habido una delegación del Gobierno y eso está bien, pero esto tiene que tener un nivel ministerial.

Dado por entendido, que esto no es una problemática que nació ayer, que nosotros la heredamos de muchísimos años, de mucho tiempo atrás, pero, por no atender esa comunidad y por no atender esa problemática, hoy tenemos este estallido social allá, en el Bajo Cauca, en el noreste antioqueño y en el sur de Córdoba.

Entonces, yo sí le pido al señor Presidente y a la Comisión, que tengamos una postura firme, citemos a los Ministros a un debate entonces de control político aquí, para que nos digan ¿cuáles son esas soluciones que vamos a tener para el Bajo Cauca?, y citar al Comité del Paro Minero del Bajo Cauca, invitarlos a ellos también para que nos cuenten ¿cuál es la problemática?, y ¿cuáles son esas posibles soluciones que ellos plantean desde la sociedad civil?

Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Gracias señor Vice presentante.

Tiene el uso de la palabra la honorable Representante Yenica Acosta.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Yenica Sugein Acosta Infante:

Gracias, señor Presidente, muy buenos días a todos los compañeros.

La verdad, que hoy escuchándolos a cada uno de ustedes tenemos algo claro, el país está en caos y me preocupa es la pasividad de los Ministros y lo que dice usted doctor González es real, es una problemática que viene hace muchos años, pero ¿por qué no se toman medidas en este Gobierno?, hoy dicen una cosa, mañana dicen otra, pañitos de agua fría y todos mis compañeros tienen departamentos muy grandes y que siempre han estado ahí atentos, que la inseguridad en el Putumayo, en el Caquetá, en el Cauca; pero hoy les quiero decir que uno de los departamentos con más extensión en territorio y más abandonado, como en el Amazonas de pronto no es noticia nacional, pero la inseguridad cada día aumenta, en una triple frontera que está afectando a la soberanía ¿qué hacemos los que vivimos en esta región?, han aumentado los casos de homicidio, de atracos.

Amazonas, decíamos era el departamento, Leticia municipio capital de la paz, ¿paz?, la que estamos viviendo actualmente, afectando a toda la ciudadanía, ¿qué está haciendo el Ministro de Defensa?, ¿por qué no apoya a nuestras Fuerzas Militares y de Policía?, sin herramientas para actuar, lo que pasó en el Caquetá, la verdad, que a uno le da dolor de patria y es lo que se vio supuestamente en noticias, pero la realidad es otra y lo que está pasando en todo el país es delicado, compañeros, aquí no miremos partidos políticos, si somos del Gobierno, si somos de oposición, somos nosotros los que estamos en riesgo, son nuestras familias, son nuestros hijos, nosotros ya vivimos con temores y con miedos, estamos retrocediendo cuántos años atrás y ustedes, no se están dando cuenta y los únicos que podemos hacer algo somos nosotros.

En el tema legislativo, controlar al Gobierno, hacerle el control político necesario, en lo que tengamos que hacer, nuestra seguridad está en riesgo y la de nuestras familias, la de todos los colombianos, entonces yo creo, que aquí tenemos que invitar a que realmente como colombianos y responsables porque somos responsables, porque el pueblo nos eligió para ayudar no solamente a legislar, sino también a defender los derechos, a que esos derechos de los todos los colombianos, incluyendo a nosotros, no sean vulnerados.

Ayer en la cárcel de Leticia, sí, una cárcel muy pequeña, nadie le presta atención, allá esos reclusos estaban haciendo protestas, ¿por qué?, porque vulneran sus derechos, porque no hay nadie que los vea, porque no hay nadie que los apoye; una golondrina no hace verano y yo empujando un barco solo, es muy complicado, ayúdenme, así como todos a veces alzamos la voz por algunos departamentos que sufren la violencia.

En Amazonas, hoy estamos necesitando apoyo del Gobierno nacional y de todos los Congresistas y Senadores del país, porque esto se nos va a volver un caos; créanme que cuando hay un gran conflicto en este departamento es mucho mayor, porque tenemos dos (2) fronteras, Brasil y Perú, yo creo que ahí, es donde las autoridades tendrían que entrar

a investigar, ¿será micro tráfico?, ¿será el tema de narcotráfico?, ¿será el tema de trata de personas?, son tantas cosas que se ven en esa triple frontera, que necesitamos es mano y apoyo del Gobierno nacional.

Entonces simplemente es un llamado de reflexión compañeros, el país está en riesgo y dentro de ese riesgo estamos todos nosotros.

Muchísimas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Orlando Castillo Advíncula y sigue el doctor Tejada del Valle del Cauca.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Orlando Castillo Advíncula:

Gracias, señor Presidente.

Lamentablemente tengo que decir que el país se está cayendo en pedazos, en materia de seguridad, todos los colegas han manifestado la realidad de los territorios y en este caso, no es la excepción el Pacífico y el Pacífico Medio y el lugar que represento.

Con dolor uno dice, que en este proceso de paz que todos abogamos con esperanza hay un silencio y es que el Comisionado de Paz, no está dando información que permita verificar si esos actores existentes hoy en los territorios y que están en la Mesa de Negociación, efectivamente están cumpliendo en cada uno de los territorios donde hacen presencia.

Yo diría que no, esa es una de las realidades, porque en el Pacífico Medio, siguen las confrontaciones de los distintos actores existentes, que hoy están en la Mesa de Diálogo, pero además, el confinamiento de las comunidades, el desplazamiento, el control social a cada una de ellas, inclusive, al punto de que han llegado a sacar a los líderes de esos territorios, es decir a expulsar a los líderes, a ese punto hemos llegado hoy, no se puede permitir que los actores que hoy están negociando tengan ese nivel dentro de los territorios y sobre todo con la población civil que hoy viven en estas comunidades.

Me uno, a la voz de cada uno de los compañeros y compañeras Representantes que han manifestado la necesidad de hacer control político; pero además, que el Comisionado de Paz nos pueda brindar información verídica, de que, efectivamente estos actores, si están cumpliendo lo acordado inicialmente, porque no es posible que estemos negociando por un lado, pero, por otro lado estén atropellando a las comunidades, eso no puede pasar y eso lo estamos viviendo no solamente en el Pacífico sino en la gran mayoría del territorio nacional.

Parece ser, que el Gobierno en el afán de lograr y consolidar el ejercicio de la paz, está haciendo caso omiso para tomar cartas en el asunto en relación a proteger a la población civil; nosotros como legisladores y sobre todo esta Comisión que es la Comisión de Derechos Humanos, debemos levantar la voz porque no podemos permitir que ni

el Gobierno nacional, ni los actores existentes en los territorios, coloquen entre la espada y la pared a las comunidades.

Nosotros, tenemos que hacer visible eso que las comunidades hoy están viviendo en los territorios, es importante que la comunidad internacional también sepa, lo que aquí está pasando, no podemos dejar que ellos, que también hacen un ejercicio de acompañamiento, puedan saber, efectivamente, ¿qué está pasando en sus territorios?, y que se pueda generar una Comisión de Verificación a esas comunidades y a esos territorios.

Es grave lo que está pasando en Colombia, es grave lo que está pasando en el Arauca, es grave lo que está pasando en cada uno, en el Amazonas, es grave lo que está pasando en el Pacífico Medio, es grave lo que está pasando en el territorio nacional y yo hago un llamado al Ministro y a los Ministros, que efectivamente tomen cartas en el asunto para que logremos que Colombia y sobre todo estos territorios; estos actores respeten a la población civil, respeten su autonomía, porque no lo están haciendo.

Termino con esto, el Comisionado de Paz, no le responde a nadie, todos, creo que cada uno de nosotros le hemos llamado y nunca, el teléfono pareciera que no existiera y es una gran preocupación, yo tengo casos de compañeros y compañeras del territorio del Pacífico, que no pueden entrar hoy porque están amenazadas, pero además hoy, van a ser candidatos y les han dicho que no pueden ser candidatos, o sea es grave la situación.

Entonces, es allí donde nosotros sí creemos que el Gobierno nacional, en cabeza del señor Presidente de la República y los Ministros, sí tienen que darnos respuesta con relación a las garantías de derecho que tiene la población civil en Colombia.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Bueno, muchas gracias, honorable Representante Castillo.

Antes de darle la palabra al doctor Tejada y a la doctora Jennifer, simplemente para ir recogiendo, aquí le hemos dado prelación a que podamos hacer control político, particularmente he escuchado, al Ministro de Defensa y al Ministro del Interior; pero además de ello, audiencias que podamos nosotros hacer aquí directamente para que lo del Bajo Cauca antioqueño tenga respuesta ante la Comisión de Derechos Humanos, como otras situaciones apremiantes del país, como lo del pueblo Awá en Nariño; así mismo, que podamos nosotros hacer una audiencia pública en tema de feminicidios, que tiene en vilo a las mujeres en todos los departamentos de Colombia y además que ponga en consideración en la medida que están haciendo el comunicado de opinión pública ante el Comisionado de Paz, que veo que tiene un hermetismo no sé, obviamente podemos citarlo a control político, la pregunta ¿él

nos viene?, porque uno dice bueno, no pasemos el proceso o podemos solicitar oficialmente una reunión con él, que son dos (2) cosas diferentes, ¿de una vez lo citamos a debate cierto?, bueno perfecto.

Entonces, eso es lo que tenemos en territorio, el 13 de abril departamento del Cauca, hasta ahora lo que nosotros llevamos de lo de la reunión, el 4 de abril tenemos el Día Internacional de las Víctimas de Minas Antipersonales, para que en el mes de abril podamos nosotros también hacer un reconocimiento.

Tiene el uso de la palabra el honorable Representante Tejada, siguiente la doctora Jennifer y la doctora Catherine Juvinao.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Alberto Tejada Echeverri:

Gracias, buenos días a las colegas y los colegas de la Comisión.

En relación con el tema que estamos discutiendo, yo quiero presentar que ya la radicamos la proposición para citar la sesión a esta Comisión, al Ministro del Interior, al Ministro de Justicia, al Ministro de Defensa Nacional y al Comisionado de Paz, para conocer la situación de los jóvenes judicializados con ocasión del estallido social, tema que ustedes saben venimos tocando desde el inicio de esta Comisión el semestre anterior.

El propósito de esta citación es para conocer básicamente la hoja de ruta de la Mesa Intersectorial de Voceros de Paz que se ha creado, pero, de la que no tenemos mayor información, revisar el listado de jóvenes Voceros de Paz, recordemos que en el mes de diciembre se anunciaron como diez y siete (17) jóvenes, que se estaban solicitando por parte del Gobierno para que salieran de las cárceles para asumir este rol, pero todo indica que salieron solo tres (3), no sabemos ¿qué ha pasado con los demás?, y también el informe del estado de condiciones de derechos humanos de los jóvenes judicializados especialmente en las cárceles?, porque la información que tenemos y las visitas que hemos hecho nos muestran una situación muy lamentable con respecto a las condiciones donde están ellos cumpliendo sus, no sus penas, porque la inmensa mayoría están es en sindicatos y están en condiciones de salubridad, de alimentación, de hacinamiento, de exposición a graves alteraciones de su salud mental, muy complejas.

Nos sigue preocupando, porque aunque para muchos sectores de opinión del país, los jóvenes del estallido social son asimilados como meros criminales, yo quiero insistir en que eso no es así, en todo grupo humano siempre habrá alguien que aproveche para hacer de las suyas, pero la inmensa mayoría de la muchachada que protestó y que salió a las calles en los últimos dos (2) o tres (3) años, lo hicieron como protestantes pacíficos, indignados, pero sin ánimo criminal y estos muchachos y muchachas, por ser los eslabones más débiles de la cadena en lo económico, en lo social, en lo político, porque no conocen y no tienen relaciones jurídicas, entonces, es muy difícil que un abogado experto

pueda acompañar sus casos, pues terminan allá en las cárceles.

Hoy día, hoy en el mes de marzo del 2023, tenemos muchachos que ya cumplen dos (2) años, prácticamente dos (2) años de estar guardados y no se justifica, aun cuando la Fiscalía no ha logrado acopiar las pruebas, los acusan de terrorismo, los acusan de concierto para delinquir, los acusan de violación, acusan de asesinato, pero las pruebas con las que los sindicaron y los han imputado no aparecen y la Fiscalía, sigue insistiendo en que les den un año más para la Fiscalía acopiar pruebas, se está violando el debido proceso, se está violando la presunción de inocencia, ¿quién tiene la obligación de demostrar que yo soy culpable es el Estado que me acusa?, no soy yo el que tengo la obligación de demostrar mi inocencia, se presume constitucionalmente mi inocencia y la inmensa mayoría de estos jóvenes hombres y mujeres son inocentes, son pobres, no tienen relaciones, no tienen poder político y no tienen capacidad económica y tampoco tienen visibilidad en los medios.

Por eso queremos llamar la atención, porque esto se va quedando guardado en los escritorios y todavía en Colombia hay cerca de trescientos (300) muchachos y muchachas perdiendo su vida, muchachos universitarios, yo conozco casos de muchachos y muchachas de séptimo semestre, de octavo semestre, tengo un muchacho de medicina con octavo semestre tirada su carrera, muchachos de derecho, muchachos de ingenierías, tiradas sus carreras; porque también las universidades les cortan el derecho a que sigan por algún mecanismo de virtualidad asumiendo sus posibilidades de estudio, personas que tenían algún tipo de trabajo y que lo perdieron, porque, pues obvio si a usted lo llevan detenido, pues el dueño de la empresa o del negocio o del almacén donde usted trabaja presume que por algo se lo llevaron y entonces le quitan su trabajo.

Pero detrás de los muchachos y muchachas que hay detenidos y detenidas, hay un drama mayor colegas, es el drama de los familiares de los que fueron asesinados, nadie volvió a hablar de esos ochenta (80) y tantos muchachos y muchachas asesinados en dos (2) meses en el año 2021, nadie ha vuelto a hablar de los desaparecidos, nadie ha vuelto a hablar de los desarraigados; hay muchos jóvenes hombres y mujeres que salieron de sus territorios dentro del país y fuera del país y que no están viviendo precisamente de la mejor manera, hay muchos muchachos y muchachas mutilados, no solo de un ojo y una mano, de un brazo, de un pie, quedaron con lesiones de por vida, nadie los atiende, no tiene un seguro de salud, todas estas situaciones creo que ameritan que nosotros pongamos el ojo.

Esto pues, para ratificar nuestro pedido e incitar a que haya aquí, una sesión con los tres (3) Ministros y el Alto Comisionado de Paz.

En segundo lugar, quiero que me permitan hacer una exhortación a esta Comisión, señor Presidente, señor Vicepresidente, señora Secretaria,

los derechos humanos hacen mucha bulla cuando están conectados con el orden público, tiene mucha resonancia en los medios o problemas de asesinatos, de situaciones graves; pero también, están los derechos humanos que se invisibilizan, como por ejemplo el hambre en La Guajira de los niños y de las niñas, como por ejemplo la falta de agua en muchas zonas del país, como por ejemplo también, el problema de los periodistas que en las regiones están siendo acosados, hacer periodismo en Bogotá es difícil, pero es muchísimo más fácil, que hacerlo en el Casanare, en el Cauca, en el Catatumbo o en la Mojana o en La Guajira; y lo que yo quiero sugerir y exhortar señor Presidente a esta Comisión, es a que nosotros, así, como hoy vamos a sacar un comunicado de prensa propongámonos como Comisión legal de Derechos Humanos, de defensa de derechos humanos, que invitemos a un grupo de medios de prensa y solicitémosles a ellos y propongamos a ellos, que nos abran un espacio como Comisión legal de Derechos Humanos, para tener una ventana como Comisión legal, en la que por semanas nos turnemos y vayamos dando cuenta y pidiendo cuentas de qué está pasando en una o en otra circunstancia, en la que nosotros tengamos evidencias de que están afectando los derechos humanos, como ya dije no solo los asociados al orden público, sino los asociados a la alimentación, al derecho a la vivienda, al derecho de agua potable y a tantas otras manifestaciones de la vida.

Yo creo, que los medios con gusto no van a abrir un espacio, tal vez no los más grandes, pero muchos medios digitales van a poder decir: la Comisión Legal de Derechos Humanos tiene esta columna por semana y entonces, aquí buscamos por territorios o por temas quién asume ese compromiso, como una manera de que la Comisión tenga voz permanente y eso debiéramos hacer no solamente con medios digitales, sino con medios radiales, que nos inviten, pero que cuando vayamos, vayamos como voceros de la Comisión Legal de Derechos Humanos.

Creo, que la Comisión la estamos dejando invisibilizar también de alguna forma y es hora de que nosotros, aquí todos estamos preocupados por los derechos humanos, pero los derechos humanos hay que estarlos como la gallina cacaraqueando, porque si no, nadie se acuerda de ellos.

Yo pido señor Presidente, disculpas, yo debo retirarme, estoy en la Comisión Económica discutiendo Plan Nacional de Desarrollo, soy coordinador ponente, debo salir a Comisión Económica.

Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Tiene el uso de la palabra la Representante Jennifer Pedraza.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Jeniffer Dalley Pedraza Sandoval:

Muy buenos días para todos, para todas colegas.

Estamos que nos hablamos, porque evidentemente llevábamos tiempo sin reunirnos como Comisión y pues las cosas que ocurren en Colombia son cada vez más críticas, yo, la verdad no me quiero extender mucho; solamente quería plantearles que nosotros en este momento estamos promoviendo una carta que llama al Gobierno nacional, a que cite la Mesa de Concertación Minera que fue constituida en 2013 y que ha sido digamos una herramienta nacional de conversación con el sector de la minería pequeña informal.

Eso creo que es muy importante, sobre todo para darle la dimensión al tema y para que no nos quedemos solamente en los temas que hoy están pasando en el Bajo Cauca, que por supuesto son muy graves, yo suscribo varias de las ideas que aquí se han presentado, solo que no quiero ser repetitiva digamos, pero en ese sentido estamos promoviendo una carta para pedirle al Gobierno nacional que cita a esta Mesa de Concertación Minera Nacional, que se ha establecido como les contaba desde el 2013 y que fue una herramienta importante también de concertación en el Gobierno anterior y también en el Gobierno de Santos y el Gobierno de Duque.

Creemos que podría ser una buena herramienta de diálogo, para poder dar salidas sobre todo a las preocupaciones en varios casos válidas, de los pequeños mineros y mineras, quienes están pidiendo hoy ser censados antes de adoptar medidas, digamos más agresivas; esto dejando de lado por supuesto, pues todas las actuaciones de los grupos armados al margen de la ley que están operando hoy en el Bajo Cauca; creo que eso sería una cosa muy importante, para poder darle salida a las preocupaciones de las personas que no tienen nada que ver con estas redes criminales.

Entonces si alguno o alguna de ustedes le gustaría suscribirla, sencillamente tiene su objetivo de promover que se cite la mesa de concertación minera que se estableció en la Resolución número 90579 de julio del 2013 y número 90199 de febrero del 2014.

Esa sería la idea y la invitación que yo quería hacerles. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Bueno, muy bien.

Tiene el uso de la palabra la honorable Representante Catherine Juvinao.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Jeniffer Dalley Pedraza Sandoval:

Discúlpeme una cosita pequeña, yo también hago parte de las Comisiones Económicas y estamos ahorita en plena discusión del Plan de Desarrollo, entonces por eso me tengo que retirar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Ya estamos cerrando no, o sea, para que sepa ya estamos cerrando la Comisión.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Catherine Juvinao Clavijo:

Hay un tema que no hemos abordado acá en la Comisión, señor Presidente y queridos colegas, que es supremamente grave y es quizá, uno de los escándalos que más nos debería tener preocupados en este momento y es, todo el asunto de las presuntas negociaciones, conversaciones por debajo de cuerda de algunos abogados, presuntamente el hermano del señor Presidente Juan Fernando Petro, entre otras personas, con personas que están capturadas, narcotraficantes, etcétera, en el marco de la paz legal supuestamente, para que estas personas obtuviesen beneficios y eventualmente posiciones de facilitadores o de gestores de paz en el marco de las negociaciones de la Paz Total.

Ese es, un asunto supremamente grave; yo le quiero decir a esta Comisión y a la opinión pública que, lastimosamente en esa denuncia que hicieron los medios de comunicación y en particular el periodista Ricardo Calderón de Caracol Noticias, se ha visto un poco distraída si se quiere, por todos los escándalos del hijo del señor Presidente, entonces resultó, que de una denuncia supremamente grave que involucraría funcionarios y otras personas de nuevo, negociando con narcotraficantes, que buscan beneficios en la Paz Total, se redujo a una discusión sobre el hijo del señor Presidente y la exesposa, y la actual pareja y la pelea sentimental y lo que está haciendo el hijo del señor Presidente; pero a mí, me da mucha pena, el hijo el señor Presidente no es funcionario del Gobierno nacional, en cambio, Danilo Rueda sí y qué estamos haciendo en el Congreso para pedirle cuentas a Danilo Rueda sobre ese escándalo de la Paz Total.

Yo me suscribo a la petición del honorable Representante Uscátegui; aquí no sabemos ni qué es lo que están negociando, no sabemos a cuáles delincuentes les están pidiendo libertad o les están gestionando posiciones de facilitador de paz o de gestor de paz y a mí, me da mucha pena, pero eso no lo pueden hacer a espaldas de la opinión pública y el señor Danilo Rueda tiene que venir a rendirle cuentas al Congreso y es bastante, cómo les digo gelatinoso dar con este funcionario, es muy complicado, uno intenta buscar espacios con este funcionario, recibir información por parte de la Alta Consejería para la Paz y este señor se escabulle, así que a mí, sí me da mucha pena, pero yo invito a esta Comisión a que citemos a Danilo Rueda y el debate de control político de la Paz Total, se tiene que hacer en esta Comisión, porque es esta Comisión la que tiene que velar porque el proceso de Paz Total salga bien, porque el proceso de Paz Total tenga el rigor que requiere, porque el proceso de Paz Total tenga a la gente idónea para empezar liderando ese proceso y me da mucha pena y ya yo lo he dicho en medios de comunicación, el equipo de la Alta Consejería no es idóneo, empezando por Danilo Rueda, no es idóneo.

Este señor en apenas siete (7) meses que lleva de negociaciones de Paz Total, ha cometido ya una

cantidad de errores que deberían prender las alarmas sobre, si realmente es la persona competente para esto y yo, no estoy hablando de él como ser humano, seguramente el señor Danilo Rueda es un gran ser humano, pero aquí estamos hablando de la negociación de la posibilidad de paz de este Gobierno, que legítimamente tiene la obligación de buscar la paz, pero no de cualquier manera y no a cualquier precio y no permitiendo, que en este proceso se cuelen una cantidad de delincuentes que quien sabe cómo o quién sabe con quiénes están negociando ¿quién sabe qué?, porque ese es el problema, aquí no sabemos.

Entonces invito a la Comisión, a que muy rápidamente citemos a un control político sobre Paz Total, citando por supuesto al señor Danilo Rueda, que tiene la obligación, no es discrecional, ni es, si le parece, si quiere, si tiene agenda, es que es mandatorio acudir a las citaciones del Congreso.

Así que, este es el escenario para hacer ese control político y yo sí les pido a mis colegas que nos coordinemos muy rápidamente y nos organicemos para adelantar cuanto antes esa sesión, aquí en la Comisión de Derechos Humanos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Muy bien, bueno yo quisiera proponer lo siguiente: trabajemos un cronograma, hoy es 15 de marzo, si pudiéramos nosotros fijar para trabajar los jueves, entonces, tendríamos el último jueves de este mes, si no estoy mal es 30 de marzo, hago una primera propuesta y vamos mirando frente a audiencias, jueves 30 de marzo para hacer audiencia y revisemos lo del Bajo Cauca antioqueño, citando al Gobierno nacional y yo creería poder citar allí al Ministro de Defensa, o sea yo no estoy tan de acuerdo con citar cuatro (4) y cinco (5) Ministros, porque además desperdiciamos el tiempo, a mí me encantaría que pudiéramos allí citar al Ministro de Defensa para ese día; tenemos quince (15) días después, viene 13 de abril tendríamos salida a territorio, venimos trabajando Santander de Quilichao, jueves 13 de abril, seguiríamos quince (15) días después, tendríamos 27 de abril jueves, poder hacer audiencia aquí en Bogotá, poder trabajar lo de feminicidios o lo del pueblo Nariño, el pueblo Awá, dejar en mayo poder arrancar con una salida a territorio que tendríamos que ponernos de acuerdo y trabajarla, o sea digámoslo, sobre todo no caer en el error mío de la vez pasada que fuimos programando esto, necesitamos a David Racero sí o sí, para poder ayudar a agendar las visitas a territorio, porque nos está proponiendo la honorable Representante Yenica Sugein Acosta, que podamos ir a Leticia, nos está diciendo honorable Representante Germán Roza que podamos ir al Caquetá, que podamos ir al río Naya, que podamos ir a Arauca.

Entonces, yo creería que esto le transmito yo al señor Presidente David Racero, si ustedes pueden hablar con él ni más faltaba, porque es que

necesitamos todo el apoyo logístico para podernos desplazar. Entonces, estaría hasta allí proponiendo esto, no hemos definido si, para el 27 de abril fijamos el tema de feminicidio doctor Peñuela o lo del pueblo Awá, no sé si usted no le ve inconveniente arranquemos con feminicidio y dejamos para mayo lo del pueblo Awá, ¿está bien?, o sea ese sería el cronograma.

Siendo así y lo de minas, esto es, mes de abril, o sea tanto Santander de Quilichao, y la idea que todo el mes de abril nos pronunciemos frente al tema de desminado, entonces, siendo así solicito aprobación de la plenaria de la Comisión o de la Comisión más bien, para desplazamiento de los integrantes de la Comisión a las visitas de terreno.

Bueno, entonces aprobado, señora Secretaria.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Ha sido aprobado.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Aquí estamos terminando de elaborar el comunicado de la opinión pública, para que desde hoy mostremos como Comisión de Derechos Humanos la preocupación frente a lo que está pasando en varias partes.

Está la citación también a Danilo Rueda, por eso yo hice también la pregunta, que me decían,

¿arrancamos con el Ministro de Defensa y dejamos a Danilo Rueda?, tendríamos para el 27, o sea 27 está feminicidios, lo citamos a él o sea no sé si me ayudan un poquito con eso.

Catherine, no, sirve, no, a él casi que es una reunión.

Vea, hagamos una cosa, tratemos, voy a hacer hasta lo imposible a través con el Ministro del Interior, yo no sé ¿quién me pueda ayudar?, no ha sido fácil encontrar a Danilo Rueda, es muy difícil para poder fijar con él una fecha, bueno, citación es citación, pero fácilmente nos puede que decir está en México y nos deja, ¿los citamos para el 27 Catherine sí?, o ¿hacemos feminicidio el 27?

Entonces dejémoslo para el 27 de abril, citación a Danilo Rueda Paz Total, o sea ese tema sería Paz Total- Danilo Rueda y obviamente hay que invitar a otras personas porque yo creería que debe estar el del PENIS, que debe estar el de Paz; perfecto.

Entonces, yo creería que ese cronograma ya propuesto y de esta forma estaríamos cerrando la sesión del día de hoy, ya le doy Vicepresidente,

pronto haremos llegar el comunicado de prensa para, que nos lo ayuden a potenciar en sus redes sociales y obviamente que lo vamos a estar haciendo llegar a todos los medios de comunicación.

Tiene el uso de la palabra el señor Vicepresidente.

Hace uso de la palabra el señor Vicepresidente, honorable Representante John Jairo González Agudelo:

Gracias, señor Presidente.

Simplemente para recordar que el nueve (9) de abril se conmemora el Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las Víctimas, este día, es el más importante para los nueve millones trescientas mil (9.300.000) víctimas del conflicto armado en este país; porque ese día es, digamos donde ellos pueden expresar y donde ellos hacen actos de reconocimiento de memoria en todo el país, en todos los municipios, en el Congreso de la República, en los espacios de memoria.

Entonces, para complementar que el 4 de abril es el Día del Internacional de las Minas Antipersonal, pero el 9 es el Día de las Víctimas.

Hace uso de la palabra el señor Presidente, honorable Representante Óscar Rodrigo Campo Hurtado:

Bueno perfecto.

Entonces tenemos, 9 Día de las Víctimas, creería yo que además de atender el trece (13) de abril, todo el tema de vulneración a la propiedad privada, a la vida, al trabajo, los altos índices de criminalidad; Santander de Quilichao es un buen momento para hacer alusión, al Día Internacional de las Víctimas y, ya que nos ha confirmado el Defensor del Pueblo su presencia y esperamos pues, que también la Procuradora nos acompañe, más alguna delegación de Gobierno para que podamos atender la difícil situación en el norte del Cauca.

No habiendo más participación de los compañeros, damos por cerrada la Comisión el día de hoy. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra la señora Secretaria Amanda Arce Castro:

Se levanta la sesión siendo las 9:04 a. m.

ÓSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO
Presidente

JOHN JAIRO GONZÁLEZ AGUDELO
Vicepresidente

AMANDA ARCE CASTRO
Secretaria Ad-Hoc